



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Custodia y Cuidado Personal - Físico
No.110013110023-2019-00919-00

Bogotá D.C., Diez (10) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).-

Tengas en cuenta para todos los efectos que la E.P.S. SANITAS no dio respuesta alguna a nuestro oficio No. 00168 de fecha 9 de marzo de 2021.

De otra parte y visto el anterior escrito, se tiene por aceptado el cargo a la Curadora Ad-Litem del demandado, por secretaría proceda a otorgar cita presencial a fin que la misma sea notificada en debida forma del presente asunto y asuma la defensa del emplazado.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 103
HOY: 11 de agosto de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MÉDINA
Secretaria